

Revelar su discapacidad en la educación superior



HOJA DE CONSEJOS

Como persona con discapacidad, tendrá que tomar la decisión de revelar públicamente o no su discapacidad. Es importante que entienda que, en muchos casos, para poder recibir servicios y apoyos para continuar sus estudios, puede que necesite hacerlo público.

Deberá poner especial atención a los servicios que las instituciones de educación superior ofrecen a todos sus estudiantes. Tenga en mente:

- ¿Podré terminar mis estudios con los apoyos y servicios que la escuela ofrece a todos los estudiantes?
- ¿Qué elementos y acomodaciones especiales necesitaré en la sala de clases?
- ¿Necesitaré acomodaciones adicionales a las que se le entregan al resto de los alumnos?

Haga preguntas, recolecte información sobre todos los servicios y apoyos que ofrecen las escuelas para seguir estudiando cuando termine la secundaria. Esto le ayudará a tomar una decisión más informada al momento de elegir una institución.

Cosas que debe tener en cuenta

Es importante considerar que los requisitos y condiciones exigidos en la educación superior son diferentes a los que se piden en la secundaria.

Si aún no ha hecho pública su discapacidad, este es un buen momento para hacerlo. Revelar que tiene una discapacidad no es fácil pero es algo que puede desarrollar con el tiempo. Contarlo de una manera efectiva y clara sólo le traerá beneficios a futuro. Además, lo ayudará a enfocarse en lo que necesita para lograr el éxito y determinar cuánta información personal es necesaria revelar durante el proceso. Ensayar en un ambiente seguro con personas de confianza, lo ayudará a sentirse más seguro y confiado al momento de revelar su discapacidad.



Revelar su discapacidad en la educación superior



HOJA DE
CONSEJOS

CÓMO REVELAR SU DISCAPACIDAD

Tener una conversación clara y directa con las personas adecuadas es fundamental. Esto no se limita sólo a los profesores, encargados de la oficina de servicios para personas con discapacidades y consejeros. Construir lazos de confianza y hablar abiertamente sobre su discapacidad y necesidades, mejorará sus posibilidades de terminar exitosamente sus estudios superiores y ayudará a sus profesores a adaptarse y a realizar los ajustes necesarios a medida que vayan apareciendo.

PLANIFICAR, PLANIFICAR... Prepararse es clave para el éxito

- Visite las instituciones de educación superior de su interés y haga todas las preguntas que necesita para poder tomar una decisión informada.
- Averigüe información clave como: dónde se encuentra la oficina de servicios para personas con discapacidades, si existe un laboratorio de aprendizaje disponible para los estudiantes y cuándo se puede utilizar y qué tipo de apoyos y servicios hay disponibles para todos los estudiantes.
- ¿Cuáles son los requisitos académicos del programa de estudio que le interesa?
- ¿Qué papeles necesita presentar para obtener ajustes académicos?
- Antes de matricularse, se recomienda fijar una reunión con la oficina de servicios para personas con discapacidades para hablar sobre los requisitos y documentos, qué tipo de acomodaciones y ajustes académicos necesita.
- También se recomienda juntarse con los profesores para conversar su discapacidad y cuáles son las modificaciones académicas que necesitará. Sea creativo y esté abierto todas las posibilidades que se le proponen para así poder crear un plan en conjunto con su profesor que funcione para los dos.

Leyes que se pueden aplicar

- ADA
- Sección 504 de la Ley de Rehabilitación
- Ley de Vivienda Justa

